

CONTRATO No. 4600099299 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 29/09/2023 – 31/12/2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 03/11/2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONTRATISTA:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
NIT:	804.000.673-3
REPRESENTANTE LEGAL:	RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	91.431.735
OBJETO:	PP - Adquirir mobiliario para la infraestructura del núcleo educativo 916 de la comuna 3 del Distrito de Medellín
VALOR INICIAL:	2.980.000 (Dos millones novecientos ochenta mil pesos M/L) incluye IVA
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	2.980.000 (Dos millones novecientos ochenta mil pesos M/L) incluye IVA
DURACIÓN INICIAL:	90 días calendario
AMPLIACIONES:	N/A
SUSENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	90 días calendario
FECHA DE INICIO:	29/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	29/12/2023

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600099299 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

La adquisición de mobiliarios para la infraestructura educativa del núcleo 916 de la comuna 3 del Distrito de Medellín, con el fin de mejorar las instalaciones de los planteles educativos, mantener e incrementar la oferta académica, y beneficiar a los estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y comunidad académica en general.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas.

Un televisor de la marca LG UHD AI ThinQ de 55 pulgadas referencia UR871 con su respectivo soporte según orden de compra 114616.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante

Tanto la ENTIDAD CONTRATANTE como el CONTRATISTA cumplieron con cada una de las obligaciones contractuales establecidas.

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista

Entrega de un televisor de la marca LG UHD AI ThinQ de 55 pulgadas referencia UR871 con su respectivo soporte según orden de compra 114616.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

- Porcentaje de ejecución física del contrato.

De acuerdo con la proyección, el contratista realizó la entrega del producto equivalente al 100% del total del contrato, en las fechas estipuladas.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

Plan de desarrollo “Medellín futuro”, Línea estratégica 2- Transformación Educativa y cultural; 3.2.3. Componente. Educación para todos y todas

3.2.3.1. Programa. A clase vamos todos y todas. Descripción: Este programa busca la garantía del derecho a la educación básica, media y ampliar las oportunidades de acceso a la educación postsecundaria a todos los habitantes del municipio de Medellín, a través de la implementación de proyectos que garanticen la cobertura, el acceso y la permanencia en un sistema educativo pertinente y de calidad, favoreciendo el tránsito entre la educación básica, media y postsecundaria; desarrollando competencias para potenciar los proyectos de vida, combatir la inequidad social y consolidar a Medellín como Valle del Software.

Objetivo general. Garantizar el acceso de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Medellín a una educación básica y media de calidad y pertinente, avanzando en la implementación de estrategias que favorezcan la permanencia, tránsito educativo; y ampliando las oportunidades de acceso a la educación postsecundaria.

Objetivo específico. Fortalecer las estrategias de permanencia y equidad en el sistema educativo de la ciudad de Medellín, permitiendo el tránsito de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Medellín entre la educación básica y media.

- Otros aspectos relevantes. N/A

El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal de acuerdo a la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19.

Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	N/A
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	N/A
Estampilla Universidad de Antioquia	25.042
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	N/A
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	5.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	71.370
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	32.555
Total general	133.967

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa están relacionados así:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
19/10/2023	Abril - Septiembre	Ruth Beatriz Beltran Vargas Revisora Fiscal Tarjeta Profesional N° 32585-T

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

N/A

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, esta gestión consiste:
 - Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
 - Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia)

Cód. FO-GECO-006	<p style="text-align: center;">Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p style="text-align: center;">Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 16		

- Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del servidor al cual fue cargado en cartera.

Los elementos sujetos a compra en el estudio previo 36360 no requieren el ser marcados dado que se busca el impacto del núcleo educativo en general y no de una Institución Educativa en específico, por ende, serán entregados en la dirección: Institución Educativa José Roberto Vásquez - Seccional Mora Vasquez, ubicado en la calle 76 N° 39-160 Manrique.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.

A la fecha no se ha realizado modificación, otro sí u adición al presente contrato

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.

No se presentaron ausencias temporales o definitivas, ni redesignaciones de supervisor ni por parte del contratista como del contratante.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación. N/A
- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato. N/A
- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

✓

Número de Contrato: Secretaría: Suministros y Serv Estado: En Ejecución
 Objeto del Contrato: PP - Adquirir mobiliario para la infraestructura del núcleo educativo 916 de la comuna 3 del Distrito de Medellín.

Evaluacion del Contratista

Criteria	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5

Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

✓

Número de Contrato: Secretaría: Suministros y Serv Estado: En Ejecución
 Objeto del Contrato: PP - Adquirir mobiliario para la infraestructura del núcleo educativo 916 de la comuna 3 del Distrito de Medellín.

Evaluacion del Contratista

Criteria	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	<input type="text" value="20,00"/>	<input type="text" value="20,00"/>	<input type="text" value="20,00"/>	<input type="text" value="40,00"/>	<input type="text" value="100,00"/>

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

A la fecha del presente informe, el contrato no ha sido objeto de auditoria ni por parte de los entes de control como tampoco de la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000123	71100000	232020100303	220069	4000114424	9015021	4500014393

- Relación de los pagos realizados. A la fecha no se ha realizado el pago del presente contrato.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de Compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600099299	4500014393	207	Educación	220069	23pp99- Adecuación, Dotación y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa de Medellín	\$ 2.980.000	\$0	\$ 2.980.000

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 2.980.000
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	\$ 2.980.000
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 0
Pago autorizado del mes de noviembre	\$ 2.980.000
Porcentaje de ejecución financiera	0%

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

A la fecha del presente informe parcial de supervisión, no se ha adelantado proceso sancionatorio alguno, ya que la ejecución se ha dado conforme a las especificaciones técnicas. Por tanto, no se han aplicado multas ni clausula penal.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes. N/A
- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Este contrato de tienda virtual – gran almacén no le aplican garantías

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago único del periodo reportado por valor de \$2.980.000

Atentamente,



LIDA Y. VELASQUEZ VILLADA
 Supervisor y/o Interventor

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**Nit 804000673 3**

Linea de Atención 607-6471515

Email: facturaelectronica@hasltda.com

**Factura Electrónica De Venta No****FVE No. 4689**

Persona Juridica Responsable de IVA - No Efectuar Retención en La Fuente. Somos AUTORRETENEDORES según resolución 006064 de 01/06/2011

No efectuar Retencion de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolucion2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Economica ICA código 215 9,6 x1000

Documento oficial de Autorizacion de Numeración de Factura Electronica No 18764023850140 vigencia 24 meses desde 07/01/2022 hasta 07/01/2024 que habilita prefijo FVE desde 2834 hasta 10.000

07/01/2022

07/01/2024

CLIENTE	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDE		repcionfacturas@medellin.gov.co					
NIT	890905211 1	DIRECCIÓN	CALLE 44 52 165			CIUDAD	Medellín	
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		MODALIDAD DE COMPRA			FORMA DE PAGO		
09/11/2023	24/11/2023		VIRUTAL ESTADO COLOMBIANO-GRANDES			Credito		
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	55UR871COSA	ELEVISOR LG DE 55" con soporte	1	Und.	2.504.202	19%	475.798	2.504.202

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL 2.504.202**DESCUENTO 0****IVA 475.798****TOTAL DE LA OPERACIÓN 2.980.000****Observaciones**

SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 114616
 SERIAL ITEM 1: 304MXWE6H369
 ENTREGADO CON REMISION 0490-2023
 CONTRATO N° 4600099299
 CUENTA BANCARIA AHORROS BANCOLOMBIA # 81400000407

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 09/11/2023 17:51:38

Recibido a Satisfacción

CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-6471515**Bucaramanga**

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000718981
Pedido 4500014393
Contrato 4600099299
Secretaría Educación

División:01

Fecha Documento: 10.11.2023 **Dependencia:** Despacho Secretaría Educación

Descripción del pago: FVE4689

Objeto del contrato: PP - Adquirir mobiliario para la infraestructura del núcleo educativo 916 de la comuna 3 del Distrito de Medellín.

Proveedor

Codigo: 1200001559 **Nit:** 8040006733 **Nombre:** Hardware Asesorias Software Ltda

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	113697	TELEVISOR	2.504.202	2.980.000,00	5501060000	110000123	220069	010
TOTAL			2.504.202	2.980.000,00				

Creado por LIDA YALENI VELASQUEZ VILLADA

Registrado el 10.11.2023 11:45:54

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.

En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.